

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ET MÓVIL

Versión 2.1 – Noviembre 27 de 2014

1. DEFINICIONES

- a. **Dispositivo móvil:** Aparato de pequeño tamaño, con algunas capacidades de procesamiento, con conexión permanente o intermitente a una red, con memoria limitada, que ha sido diseñado específicamente para una función, pero que puede llevar a cabo otras funciones más generales. Permiten la instalación de programas para incrementar el procesamiento de datos y la conectividad. Estas aplicaciones pueden ser desarrolladas por el fabricante del dispositivo, por el operador o por un tercero.
1. **Smartphone (Teléfono Inteligente):** Un “smartphone” (teléfono inteligente en español) es un dispositivo móvil que permite hacer y recibir llamadas a través de una red de telefonía celular.
 2. **Tableta:** Dispositivo móvil que no permite hacer ni recibir llamadas por la red de telefonía celular y generalmente posee una pantalla de 7 pulgadas o más.
- b. **Sistema operativo:** Software que permite el funcionamiento el dispositivo móvil y sus aplicaciones. Las opciones más conocidas son Apple iOS, Google Android, Microsoft Windows Phone, RIM BlackBerry, Symbian y Linux.
- c. **Producto ET Móvil:** Aplicación desarrollada por CETA para ser instalada en un dispositivo móvil.
- d. Una vez el usuario realiza la suscripción tendrá acceso a la aplicación por el término pactado en períodos mensuales, al vencerse este término el usuario no podrá hacer uso de la aplicación.
- e. **Asociado o suscriptor de CETA:** Persona que posee con CETA una asociación o suscripción trimestral o anual para el acceso a todos los productos y servicios de la Asociación.
- f. **Cliente del ET Móvil:** Persona que no es asociado o suscriptor de CETA pero obtiene una suscripción del producto ET Móvil y esta se encuentra activa.
- g. **Activación:** Proceso que le permite al ET Móvil empezar a funcionar. Requiere comunicación telefónica con CETA en horarios de atención al público.
- h. **Cuenta de ET Móvil:** Conjunto de correo electrónico y contraseña que identifica a un Cliente del ET Móvil que no es asociado o suscriptor de CETA.

Parágrafo 1: Para que los clientes de ET Móvil puedan adquirir la suscripción por un período mensual determinado, es necesario crear una cuenta con CETA con correo electrónico y contraseña, cuenta personal que será indispensable para usar el ET Móvil.

Parágrafo 2: Si la suscripción termina, CETA tiene la potestad de borrar la información personal que el usuario haya almacenado en la aplicación.

- i. **Concordancia:** Enlace entre el ET Móvil y un documento tributario almacenado en la página web de CETA.
- j. **Horarios de Atención al público:** CETA atiende al público para efectos de activación en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. No se atenderá días sábados, domingos ni festivos.

2. USO

El ET Móvil podrá ser usado por los siguientes tipos de personas:

1.1. Asociados y suscriptores de CETA: Los asociados y suscriptores de CETA podrán instalar el ET Móvil hasta en un (1) smartphone y una (1) tableta. Este servicio hace parte de la asociación y suscripción a CETA. Si el usuario se retira de CETA, no tendrá acceso al ET Móvil desde ese mismo momento y por ende no podrá hacer uso del producto.

Si el asociado o suscriptor requiere instalar el producto en un dispositivo adicional, se debe adquirir con el costo indicado en la sección 8 de este documento.

1.2. Cliente del ET Móvil: Las personas que no son asociados o suscriptores, es decir los clientes ET Móvil que adquieran la suscripción al ET Móvil, tienen derecho a hacer uso de este hasta en un (1) Smartphone y una (1) tableta, una vez finalizada la suscripción no se podrá acceder al ET Móvil.

Parágrafo: Los usuarios del ET Móvil, podrán usarlo en cualquiera de las plataformas soportadas (sección 3 de este documento).

Podrá además cambiarse de plataforma o usarlas de forma mixta, en cualquier caso, combinando todas las plataformas el usuario no podrá superar el número máximo de dispositivos permitidos en esta sección.

3. DISPOSITIVOS SOPORTADOS

El producto se podrá usar exclusivamente en dispositivos móviles Apple con iOS 6.1 en

adelante, en dispositivos Android versión 3.2 en adelante y en dispositivos Windows Phone 8 en adelante. El producto no funciona en dispositivos BlackBerry, Symbian, Linux y otros.

4. DESCARGA

El producto se debe descargar sin costo de la tienda de aplicaciones de cada sistema operativo. En el caso de Apple, la tienda es el “App Store”. En el caso de Android, la tienda es el “Play Store”. En el caso de Windows Phone, la tienda es “Windows Store”. Para poder descargar el producto, el usuario deberá tener acceso a la tienda y tener conocimiento del correcto funcionamiento de la misma.

Una vez realizada la descarga al dispositivo móvil, la suscripción podrá pagarse desde la página de CETA o desde la misma aplicación.

Parágrafo: los medios de pago pueden variar de acuerdo a la tienda seleccionada.

5. ACTIVACIÓN Y ACTUALIZACIONES

Para que el producto inicie su funcionamiento correctamente y con la finalidad de la prestación de un óptimo servicio, los asociados y suscriptores requieren activar el producto comunicándose telefónicamente con las oficinas de CETA y dictando un número de registro. El proceso de activación se realizará en el horario de atención al público de CETA que es de Lunes a Viernes, de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm.

Estos usuarios recibirán actualizaciones mientras posean la asociación o suscripción a CETA y estén al día en sus pagos. Si el usuario se retira de CETA, no podrá usar el ET Móvil desde el momento del retiro.

6. CONCORDANCIAS

Los usuarios del ET Móvil podrán acceder a las concordancias del producto en la página web de CETA con las siguientes condiciones:

7.1. Asociados y suscriptores: Podrán acceder a las concordancias mientras posean la asociación o suscripción vigente con CETA y estén al día en sus pagos

7.2. Clientes del ET Móvil: Podrán acceder a las concordancias mientras posean una suscripción vigente. El acceso a la página web de CETA será exclusivamente para leer concordancias del ET Móvil y nunca para acceder a las demás secciones y servicios de la página.

Parágrafo: Los Clientes del ET tendrán acceso a la página web de CETA exclusivamente para

leer las concordancias del ET Móvil. En ningún caso tendrán acceso a las demás secciones y servicios que ofrece la página web.

8. COSTO

8.1 Asociados y suscriptores de CETA: Si un asociado o suscriptor de CETA ha superado el límite de instalaciones incluidas con la asociación o suscripción, podrá comprar la suscripción del ET Móvil como si fuera un cliente del ET Móvil y siguiendo las mismas reglas mencionadas en este documento.

8.2. Clientes del ET Móvil: Para los usuarios del producto que no sean asociados o suscriptores de CETA, el costo del ET Móvil y sus respectivas actualizaciones podrá ser modificado por CETA sin previo aviso.

8.3. Algunas tiendas de aplicaciones solo permiten pagos con montos en dólares; otras tiendas no permiten pagar un valor arbitrario, sino que debe ser un valor fijo en unas escalas de precios determinadas por la tienda.

Por este motivo la suscripción puede tener ligeras diferencias entre tiendas, en todo caso, el precio a pagar no será mayor al publicitado.

9. DERECHOS RESERVADOS

Ni el producto ET Móvil ni sus respectivas actualizaciones se pueden copiar, prestar, ceder, usarse para crear productos o servicios comerciales mediante la reproducción. Está prohibida la ingeniería inversa para extraer contenidos, código fuente, logos y demás información contenida en la aplicación.